

**CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA ENCARGO DE PUESTOS DE GESTION
PEDAGOGICA DE LA EESPP “TARAPOTO” -2022**

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Tarapoto”, en coordinación con la Dirección Regional de educación de San Martín; en conformidad con la Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, el OFICIO-00319-2022-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID y el Informe N° 00287-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD- DIFOID; convoca a los docentes de la CPD del ámbito nacional y docentes contratados con vinculo vigente desde Marzo de 2022, a l proceso de selección para cubrir los puestos de gestión pedagógica siguientes:

Código de plaza	Puesto	Motivo de vacante	Jornada laboral	Especialidad requerida
114111C111P3	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	CESE DE : ARAUJO MARIN, MANUEL, Resolución N° 1563-2006 SM	40	Educación Inicial
114111C121P8	JEFE DE UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	CESE DE : MACEDO PEREZ, CESAR ALFONSO S., Resolución N° 0327	40	EBR: Educación inicial, primaria, o secundaria
114111C131P3	COORDINADOR DE AREA DE CALIDAD	CESE DE : PEREZ PEZO, MIGUEL, Resolución N° 0599	40	Ciencias Sociales

CRONOGRAMA

ETAPAS	DIAS HABILES	FECHA	RESPONSABLES
Convocatoria y Publicación de plazas vacantes.	3	12 al 18 de abril	DRESM - EESPT
Inscripción y presentación de expedientes	2	19 y 20 de abril	POSTULANTES
Evaluación de expedientes y plan de trabajo; Publicación de Resultados.	1	21 de abril	CE-EESPT
Presentación de Reclamos.	1	22 de abril	POSTULANTES
Absolución de reclamos.	1	23 de abril	CE-EESPT
Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	1	25 de abril	CE-EESPT
Presentación y absolución de Reclamos.	1	26 de abril	POSTULANTES CE-EESPT
Publicación de Resultados Finales.	1	27 de abril	CE- EESPT DRE
Adjudicación de plazas, Envío de informe a la DRE, Emisión de Resolución de Encargo.	2	28 - 29 de abril	CE-EESPT DRESM

REQUISITOS

Requisitos para postular al encargo de puesto de Jefe de Unidad Académica

- a) Ser docente de la CPD a tiempo completo en condición de nombrado y/o contratado en los IESP o EESP del ámbito regional y nacional.
- b) Título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- a) Grado de maestro registrado en SUNEDU
- c) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- d) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- e) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

Requisitos para postular al encargo de puesto de Jefe de Unidad de Formación Continua

- a) Ser docente de la CPD a tiempo completo en condición de nombrado y/o contratado en los IESP o EESP del ámbito regional y nacional.
- b) Título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- b) Grado de maestro registrado en SUNEDU
- c) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- d) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- e) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

Requisitos para postular al encargo de puesto de Coordinador de Área de Calidad

- c) Ser docente de la CPD a tiempo completo en condición de nombrado y/o contratado en los IESP o EESP del ámbito regional y nacional.
- d) Título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- e) Grado de maestro registrado en SUNEDU
- f) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- g) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- h) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional

Impedimentos para postular y/o asumir el encargo de puesto

Se encuentran impedidos de postular y asumir el encargo de puestos de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, trata de personas, proxenetismo, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- b) Estar suspendido o inhabilitado administrativa o judicialmente.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles
- d) Estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Integrar los Comités de Evaluación contemplados en la presente norma técnica.
- f) Contar con medida cautelar de separación temporal, o encontrarse en uso de vacaciones o licencia (con goce o sin goce de remuneraciones).
- g) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave.

- h) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- i) Estar inscrito en el Registro de deudores de reparaciones civiles señalados en la Ley N° 30553.
- j) Encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional de la EESPP Tarapoto: secretariageneral@escuela.edu.pe También puede presentar el expediente en la oficina de Secretaría General de la EESPP Tarapoto.

El expediente (currículum vitae) será presentado acompañado de los documentos, en el orden siguiente:

- 1) Solicitud firmada, (según formato), dirigida al Director general del EESPP, indicando el puesto al que postula con el código NEXUS respectivo.
- 2) Documento Nacional de Identidad escaneada en formato pdf.
- 3) Currículo vitae documentado, con foto digital y ordenado de acuerdo a los rubros de la tabla de evaluación.
- 4) Plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica al que postula.
- 4) Todos los documentos deberán ser escaneadas en formato pdf.

El plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica al que postula, debe tener la siguiente estructura:

- Presentación/ Introducción
- Objetivos
- Estrategias / actividades
- Metas
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
- Responsables
- Recursos y Presupuesto
- Cronograma de ejecución

Nota : La Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, puede descargar de la página web institucional de la EESPP Tarapoto.

Tarapoto, 12 de abril de 2022



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA**



Anexos:

Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU

SOLICITA: INSCRIPCIÓN A CONVOCATORIA EXCEPCIONAL
DE ENCARGO DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA TARAPOTO**

S.D.

Yo, de

Nacionalidad..... Profesión

Identificado con D.N.I. N°

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndome enterado oficialmente de la Segunda Convocatoria Pública para cubrir un puesto de gestión pedagógica , para el año académico 2022 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tarapoto, es que solicito a usted disponer a quién corresponda me inscriba como postulante Al puesto de gestión pedagógica de: _____

y me comprometo a someterme a las exigencias del mismo.

Otro si digo:

- Declaración Jurada
- Por lo expuesto:

Es justicia que espero alcanzar.

Tarapoto, ...de de 202_.

Firma y Huella Digital del Postulante
DNI

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____, y con domicilio en
_____;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No registrar antecedentes penales por delitos dolosos.
- No haber sido destituido o separado del servicio cuya sanción fue aplicada en el periodo del 2014, hasta la fecha.
- No tener sanción administrativa hasta el momento de la postulación.
- No estar comprendido en informes de comisiones reorganizadoras u otras similares que cuestionan mi desempeño profesional y ético.
- No pertenecer a ninguna comisión evaluadora contemplada en la presente Directiva

En fe de lo cual firmo la presente.

En Tarapoto, _____ de _____ de 2022

Firma y Huella Digital del Postulante
DNI